

El Banco Davivienda S.A. informa al mercado que ha firmado con la Corporación Financiera Internacional (IFC) un acuerdo de suscripción de Bonos Ordinarios de Biodiversidad, cuya emisión será colocada en el Segundo Mercado por un monto de COP \$210.550.000.000.

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios de Biodiversidad serán destinados en un ciento por ciento (100%) a financiar o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, empresas, activos, actividades o proyectos que generen impactos directos o co-beneficios que contribuyan al logro de objetivos enfocados en la biodiversidad, así como resultados positivos en la naturaleza, respecto de: (i) la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, (ii) el desarrollo agropecuario sostenible, (iii) la gestión sostenible del agua, (iv) la producción sostenible y economía circular, y (v) la energía sostenible.

La emisión de los Bonos Ordinarios de Biodiversidad tendrá un plazo de cuatro años.